

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
09 DE OCTUBRE DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día martes 09 nueve de octubre de 2007 dos mil siete, se celebró la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 02 dos de octubre de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 02 dos de octubre del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 331/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	19 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES, O EN SU DEFECTO, PERMITIR EL ACCESO A LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: RELACIÓN DEL NÚMERO DE SINDICATOS VIGENTES EN JALISCO, ASÍ COMO DE LOS SINDICATOS QUE TIENEN CONTRATOS COLECTIVOS CON LAS EMPRESAS; NÚMERO DE TRABAJADORES QUE PERTENECEN A UN SINDICATO EN LA ENTIDAD; NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS A UN SINDICATO POR CADA CENTRAL OBRERA; NÚMERO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO POR CADA CENTRAL OBRERA.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 332/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	FICHAS CURRICULARES DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTE PERÍODO DE GOBIERNO 2007-2013 DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE GOBIERNO, SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES DE ÁREA O JEFES DE UNIDAD SIMILARES A ESTOS NIVELES; TAL INFORMACIÓN DEBERÁ INCLUIR NOMBRE COMPLETO, PROFESIÓN, NIVEL DE ESTUDIOS, DOCENCIA, EXPERIENCIA LABORAL, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PUBLICACIONES.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 333/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	13 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS ÚLTIMAS DIEZ SESIONES DE CABILDO (LAS MÁS RECIENTES DEL AÑO 2007) CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 334/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA VIAL QUE SE PRETENDE REALIZAR EN PERIFÉRICO Y VOLCÁN QUINCEO, "CRUCERO TUTELAR" EN EL MPIO. DE ZAPOPAN: ESTUDIOS, ANÁLISIS, PROYECTOS, PLANO (QUE CONTENGA LA PLANTA COMPLETA) Y CONVOCATORIA. POR OTRO LADO Y EN RELACIÓN CON LA OBRA VIAL MENCIONADA, COPIAS SIMPLES DE: PROYECTO EJECUTIVO (COMPLETO), PUBLICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN (DOCUMENTO BÁSICO), ASÍ COMO LAS NORMAS DE PROYECTO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN UTILIZADAS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ENTIDAD.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 335/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LOS VIAJES (NACIONALES O AL EXTRANJERO) DEL ALCALDE JAVIER BRAVO DE ENERO A AGOSTO DE 2007: SUMA DE GASTOS; MOTIVOS; VIÁTICOS DESGLOSADOS Y PÓLIZAS CORRESPONDIENTES; BOLETOS ÁEREOS; CUENTAS DE PAGO POR HOSPEDAJE Y RESTAURANTES; FUNCIONARIOS QUE LO ACOMPAÑARON A BRASIL EN LOS PASADOS JUEGOS PANAMERICANOS, ASÍ COMO LOS VIÁTICOS, HOTEL Y AVIÓN DE LOS MISMOS. POR OTRO LADO, NÓMINA COMPLETA DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (NOMBRE, PUESTO, PRESTACIONES, ESTÍMULOS, COMPESACIONES O CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN). FINALMENTE, INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL: PRESUPUESTO ASIGNADO; CANTIDAD EJERCIDA DE ENERO A JUNIO DE 2007; GASTOS DEL 2004 AL 2006; CANTIDAD DE EMPLEADOS DEL ÁREA, ASÍ COMO LA NÓMINA DE ÉSTOS; MONTO TOTAL DESTINADO A MEDIOS Y DESGLOSE DE LOS RECURSOS POR CADA MEDIO EN EL 2007; GASTO EN MEDIOS EN EL AÑO 2004, 2005 Y 2006 (TODO LO ANTERIOR, EN FORMATO ELECTRÓNICO, O EN SU DEFECTO, EN COPIA SIMPLE).

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 336/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	27 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LA LISTA DEL PERSONAL QUE SE HA CONTRATADO, ASÍ COMO EL PUESTO QUE OCUPA Y SU PERFIL ACADÉMICO Y LABORAL.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 337/2007
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	4 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LA NÓMINA DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TANTO DE BASE COMO EVENTUALES QUE LABORAN EN TAL ORGANISMO, RESPECTO DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LAS CINCO DELEGACIONES, INCLUYENDO SALARIO, COMPENSACIONES, HORAS EXTRAS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, DESCUENTOS Y "CUOTA SINDICAL" CORRESPONDIENTES A DIVERSOS PERÍODOS (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD).

ACTA DEL CONSEJO

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 331/2007, RECURSO 332/2007, RECURSO 333/2007, RECURSO 334/2007, RECURSO 335/2007, RECURSO 336/2007 y RECURSO 337/2007, ordenando su turno a la ponencia correspondiente de los Consejeros.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 02 dos de octubre del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 320/2007
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 321/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 322/2007
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA. SE PROPONE SANCIÓN POR NO ENTERAR AL INSTITUTO DE LA NEGATIVA. (ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO)

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 323/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 324/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD SOLICITADA.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 325/2007
SUJETO OBLIGADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. NO OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 326/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 327/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 328/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 329/2007
SUJETO OBLIGADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DEL SUJETO OBLIGADO. ESTE CONSEJO CLASIFICA LA INFORMACIÓN.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 330/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Al término de este apartado, en lo que se refiere a las resoluciones, el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez comenta que tiene pendiente poner a consideración del Consejo el "ACUERDO DE CUMPLIMIENTO BAJO PROTESTA DE UNA SENTENCIA DEFINITIVA" derivado del Recurso 002/2005 dos diagonal dos mil cinco, por lo que pregunta al los miembros del Consejo si les parece conveniente votar en primera instancia las resoluciones y consiguientemente dar lectura al acuerdo antes mencionado.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación acerca de las resoluciones presentadas en este apartado, sin que se realizara señalamiento al respecto.

ACTA DEL CONSEJO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 02 de octubre del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 320/2007, 321/2007, 322/2007, 323/2007, 324/2007, 325/2007, 326/2007, 327/2007, 328/2007, 329/2007 Y 330/2007.**

Atendiendo a lo anterior, el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, procede a dar lectura al "ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEFINITIVA" dentro del Expediente REC. REV. 002/2005 dos diagonal dos mil cinco, el cual, es para dar cumplimiento bajo protesta al requerimiento emitido por el Tribunal de lo Administrativo del Estado a través de la Primera Sala Unitaria, según consta en el oficio OF NO. I-1981/2007 uno romano, mil novecientos ochenta y uno diagonal dos mil siete, en el cual se solicita se deje sin efectos la resolución del 11 once de octubre de 2005 dos mil cinco y por tanto se pone a consideración de los miembros del Consejo el siguiente punto de acuerdo:

*(...) En cumplimiento a lo ordenado por la Primera Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo en el Estado, mediante acuerdo de fecha 23 veintitrés de agosto del presente año, notificado a este Instituto a través del oficio **OF. NO. I-1981/2007**, de fecha 28 de agosto del presente año, **se deja insubsistente la resolución de fecha 11 once de octubre de dos mil cinco**, dictada dentro del recurso de revisión 002/2005 por el Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en lo que respecta a la responsabilidad e incumplimiento del **C. Gobernador Constitucional del Estado.***

*(...) Por las razones, motivos y fundamentos, expresados a lo largo del presente, en virtud de haber quedado sin materia el Recurso de Revisión 002/2005, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IV, de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, **SE SOBRESSEE** el mismo. (...)*

Informa el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, que toda vez que se está cumplimentando la sentencia aludida bajo protesta por así estar decretado que el Sujeto Obligado, Tribunal de lo Administrativo no es competente para conocer en asuntos en materia de acceso a la información, se propone dentro del mismo acuerdo, se notifique a las partes involucradas y al Congreso del Estado a través de la Comisión de Responsabilidades, para que se presente el juicio político y denuncia penal correspondiente respecto del personal del Tribunal de lo Administrativo que resolvió en sentencia definitiva y en el recurso de apelación que este Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco debiera cumplir con la última. Lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 7 séptimo, fracción IV cuarta de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco al motivar con su actuar un trastorno grave en el funcionamiento del Instituto y transgredir lo dispuesto por el artículo 9 noveno de la Constitución Política del Estado, toda vez que ese Tribunal, como ya se indicó, es incompetente para dirimir controversias suscitadas con motivo de la emisión de las resoluciones

ACTA DEL CONSEJO

definitivas y vinculantes del Consejo de este Instituto atendiendo al contenido del numeral 57 cincuenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, agrega que se está fundamentando lo anterior en las diferentes resoluciones del Poder Judicial de la Federación, como en la controversia 32/2005 treinta y dos diagonal dos mil cinco y las distintas resoluciones de los Tribunales Colegiados de Circuito que han conocido de asuntos en amparo, reiterando se presenten las denuncias correspondientes en contra de quien o quienes resulten responsables.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pone a consideración de los miembros del Consejo el acuerdo antes indicado, preguntando si se tiene alguna observación al respecto.

Al no haber ninguna observación del Consejo se **APRUEBA** por unanimidad de votos de los miembros del Consejo el "ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEFINITIVA" dentro del Expediente 002/2005 dos diagonal dos mil cinco, mismo que se efectúa bajo protesta en los términos del documento adjunto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita se turne el acuerdo para que se firme y de igual forma se elaboren las denuncias de juicio político y penales para la presentación en las instancias que correspondan.

V. Como último punto, en asuntos varios, el Consejero Presidente Augusto Valencia López propone y pone a consideración del Consejo los siguientes puntos:

1.1) Respecto de la próxima sesión ordinaria del Consejo que se llevará a cabo el día 16 dieciséis de octubre de 2007 dos mil siete, se propone que la misma se pueda desahogar a las 16:00 dieciséis horas, y, de la misma forma, respecto de la sesión del Consejo que se llevará a cabo el día 23 veintitrés de octubre del año en curso, para que esta se desahogue a las 09:00 horas.

Pregunta el Consejero Presidente Augusto Valencia López a los miembros del Consejo si tienen alguna observación en cuanto al horario de las sesiones, preguntando si se aprueban dichas modificaciones.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad que se modifiquen los horarios en las sesiones del 16 dieciséis y 23 veintitrés de Octubre respectivamente en los horarios señalados en párrafos anteriores.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita se instruya a la Secretaría Ejecutiva para modificar los horarios de las fechas mencionadas.

1.2) En este punto, expone la propuesta para la aprobación del "Criterio para determinar que la ubicación de las obras es información considerada como fundamental".

Pregunta el Consejero Presidente si se tiene alguna información adicional al criterio expuesto y si el mismo se puede aprobar; los Consejeros comentan que no tienen observaciones adicionales y por tanto aprueban el criterio.

ACTA DEL CONSEJO

Se **APRUEBA** por unanimidad de los miembros del Consejo, el "**Criterio para determinar que la ubicación de las obras es información considerada como fundamental**".

2).- En este punto el Consejero Guillermo Muñoz Franco, procede a entregar un documento en referencia a las evaluaciones que se han practicado a las páginas de Internet de los municipios de las regiones 1 uno, 2 dos, 3 tres y 4 cuatro, respecto de la publicación de la información cuantitativa considerada como fundamental. Expresa su preocupación de que estos Ayuntamientos estén reprobando, pero a la vez plantea su ánimo de acompañar a la Directora de Difusión y Vinculación, Maestra Paula Ramirez Höhne, a algunas sesiones de capacitación en estas regiones, pues le parece importante que a los Ayuntamientos se les otorguen más elementos de capacitación a fin de poder coadyuvar con los mismos.

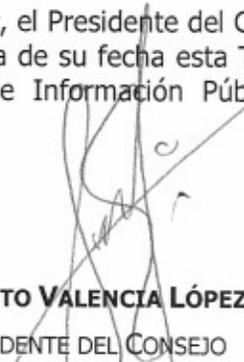
El Consejero Presidente Augusto Valencia López da por recibido el documento entregado por el Consejero Guillermo Muñoz Franco y solicita se turnen copias para proceder a su análisis en la sesión previa de los lunes.

3).- Como último punto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita a la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, haga entrega a los miembros del Consejo de los sobres con los expedientes integrados de las personas aspirantes al puesto de Director Jurídico y así poder hacer una valoración de los candidatos.

Se da cuenta al Consejo de la entrega de los expedientes de los aspirantes a ocupar el cargo de Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y de esta forma se puedan analizar y generar los comentarios correspondientes.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día de su fecha esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.


HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR


AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO


AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA


GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR